



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00293-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por OCTAVIO ESTRADA JIMÉNEZ contra COLTEJER S. A. y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES", atendiendo a la solicitud presentada por la señora LAURA ARREDONDO MALDONADO, se ordena compartir el enlace de acceso al expediente digital, al tenor de lo dispuesto en el artículo 114 del CGP, aplicable por remisión normativa en materia laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 152 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 17 de septiembre de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria